Archidona, 12 de Julio del 2019

Señores

Lic. Moya Duque Fernando

Sr. Fiallos Barroso Ángel

GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO ARCHIDONA LIBRE ARLICH S.A.

Ciudad.-

Yo, LLORI SANMIGUEL ARMANDO ONOFRE, de nacionalidad ECUATORIANA, portador de la cedula de ciudadanía Nº 1500008774, CASADO con OTERO ROSALES LIDIA ANDREA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cedula de ciudadanía Nº 1500006372, de conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañías; siendo propietario de UNA ACCIÓN, que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO ARCHIDONA LIBRE ARLICH S.A, comunico a usted que de manera libre y voluntaria he transferido esta acción a favor de la señora TUNAY GREFA ISABEL MARIA, con cédula de ciudadanía Nº 1500563810; por el valor de \$ 35 dólares americanos, dando un total de \$ 35 dólares americanos; POR UNA ACCIÓN TRANSFERIDA.

La cesionaria señora **TUNAY GREFA ISABEL MARIA** con cedula de ciudadanía Nº **1500563810** y propietario de un vehículo MARCA KIA SEDAN MODELO 2013 es residente de la cuidad de Archidona Provincia de Napo

Con lo manifestado Sr. **GERENTE Y Sr. PRESIDENTE**, solicito de la manera más comedida se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías, los Valores y Seguros la referida transferencia de la acción, para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

LLORI SANMIGUEL ARMANDO ONOFRE

C.C. 1500008774

CEDENTE

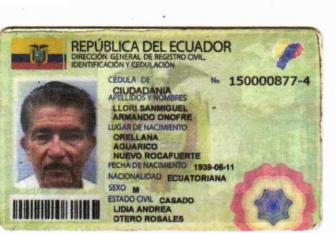
OTERO ROSALES LIDIA ANDRI

C. 1500006372

CEDENTE

TUNAY GREFA ISABEL MARIA C.C. 1500563810

CESIONARIO









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019











CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







